

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2016.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y cinco minutos, del día veinte de junio de dos mil dieciséis, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Bernardo Jiménez López, D. Enrique García Moreno, D^a. Elena Galán Jurado, D^a. Encarnación Cortés Gallardo, D. Joaquín José Villazón Aramendi y D. Manuel Arroyo García, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asiste D^a. Irene Díaz Ortega.

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 13 de junio de 2016.

Los señores reunidos excusan las lecturas de dichas actas, por conocer su contenido.

Se aprueba por unanimidad.

2º.- Dar cuenta de Sentencia nº 225/2016 Social P.O. 59872015 y Auto de 27/5/2016 Diligencias Previas 6/2015.

La Secretaria da lectura resumida de las mismas.

La Junta queda enterada.

3º.- Aprobación de adjudicación de contrato menor de "Cerramiento y tapiado Hotel Velázquez".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado y adjudicar el contrato a CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES CARAMORRO, S.L., por la cantidad de 7.609,48 € más 1.597,99 € correspondientes al IVA.

4º.- Aprobación de adjudicación de contrato menor de "Espectáculo piromusical noche de San Juan 26/6/16 y pirotecnia Veladilla del Carmen 16/7/16.

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado y adjudicar el contrato a FOCS D'ARTIFICI EUROPLÁ S.L, por la cantidad de 17.000,00 € más 3.570,00 € correspondientes al IVA.

5º.- Escritos y comunicaciones.

5.1 . Relación de bodas a celebrar los días 11, 17 y 18 de junio de 2016, en el Castillo Bil Bil.

La Secretaria da lectura de la relación de boda, presentada por D. A. R. Q., del Castillo Bil Bil.

La Junta queda enterada.

El Sr. Alcalde confiere delegación para celebrar matrimonio a los Concejales mencionados, para los días 11, 17 y 18 de junio de 2016.

6°.- Asuntos urgentes.

No se presentaron.

7°.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.